





Manizales, 28 de Febrero de 2017.

### INFORME DE SUPERVISION.

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0032 DE 2017.

### CERTIFICA QUE

El contratista **SERGIO CALDERÓN HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.053.823.709 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del periodo correspondiente a la segunda acta parcial del contrato N° 0032 de 2017.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2017.

  
**DIANA OROZCO RUBIO.**  
JEFE DE GESTIÓN HUMANA  
SUPERVISORA

Manizales, Febrero 28 de 2017

Doctora,  
**DIANA OROZCO RUBIO**  
Jefe de Gestión Humana

**REFERENCIA:** Informe actividades realizadas.

**OBJETO:** BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA Y DEMAS FUNCIONES QUE SEAN DE SU CONOCIMIENTO

A continuación me permito realizar la relación de las obligaciones ejecutadas con relación al contrato 0032 de 2017, las cuales relaciono a continuación:

**OBLIGACIONES:**

1. Brindar apoyo jurídico en el trámite de todos los procesos que se adelantan por la entidad.

Para cumplir con esta obligación ejecuté las siguientes labores:

- Elaboración de contrato de aprendizaje entre Empocaldas y el aprendiz Sena Miguel Ángel Parra Marín.
- Modificación del contrato de trabajo del señor Alberto Arango.
- Proyección de acuerdo de práctica profesional entre el estudiante Universitario Daniel Agudelo Toro y Empocaldas.
- Proyección de Resolución de supresión del cargo de jefe de la sección de interventoría y la creación de un nuevo cargo de Ingeniero de Zona en el cual se nombra al Ingeniero Gerardo Antonio Ramírez.
- Apoyo en la elaboración de oficio de remisión de documentos y aclaración de funciones de la Jefe de Gestión Humana dirigido al señor Gerente.

**2. Apoyo en la contestación y tramite de derechos de petición.**

- Elaboración de respuesta a derecho de petición interpuesto por el Abogado Eduardo Alberto Henao.
- Apoyo a la auxiliar administrativa del área de gestión humana en la contestación de derecho de petición incoado por el señor Javier Ramirez Henao.

**3. Apoyo en las respuestas a las solicitudes de indole administrativo laboral.**

Esta función no se realizó, pues no se requirió de mi apoyo para el trámite de este tipo de solicitudes.

**4. Apoyo en el trámite y la solicitud de información a las diferentes áreas, relacionadas con las solicitudes allegadas a la entidad.**

Esta función no se realizó, pues no se requirió de mi apoyo para el trámite de este tipo de solicitudes.

**5. Todas las demás funciones de apoyo a los demás procesos llevados a cabo por la sección de gestión humana que sean requeridos por la jefe de la sección:**

Para tal efecto realice las siguientes funciones:

- Apoyo en el manejo y archivo de las diferentes hojas de vida de los empleados de las diferentes seccionales de la empresa, así como de los diferentes contratos que se encuentran en el área de gestión humana.
- Proyección de oficio de aceptación de práctica del estudiante Daniel Agudelo Toro, dirigido al programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Caldas.
- Proyección de Invitación a capacitación para la conformación de equipos de alto rendimiento.
- Elaboración del Acta No. 17 del comité Obrero- Patronal.
- Realización de Análisis de conveniencia para la adición del contrato 028 de 2017 con el contratista Esfera Temporales.
- Elaboración de Análisis de conveniencia para contratar la realización de pruebas psicotécnicas que serán aplicadas a las personas que pretendan ocupar un cargo de planta en la empresa.



- Revisión y corrección de Análisis de conveniencia para la contratación de la empresa ATL para brindar apoyo a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

**Nota:** Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las obligaciones contraídas en el contrato 0032 de 2017.

Cordialmente,

**SERGIO CALDERÓN HERNANDEZ.**  
C.C. 1.053.825.709 de Manizales  
Contratista



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 2

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES febrero 28 DE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS:

SERGIO CALDERÓN HERNÁNDEZ

CEDULA O NIT:

1.053.825.709

DIRECCION:

CARRERA 22A #75-32 BLOQUE B APTO 402

TEL: 3116491232

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES  
PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA Y DEMAS FUNCIONES QUE

POR CONCEPTO DE:

SEAN DE SU CONOCIMIENTO

SUBTOTAL: \$ 1.200.000

RETENCION RENTA: \$

IVA ASUMIDO [ ]: \$

TOTAL A PAGAR: \$ 1.200.000

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.825.709



**ACTA DE PAGO No. 02**

**CONTRATO**

**No. 032 DE 2017**

**OBJETO**

**BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA Y DEMAS FUNCIONES QUE SEAN DE SU CONOCIMIENTO.**

**CONTRATISTA**

**SERGIO CALDERÓN HERNÁNDEZ**

**VALOR DEL ACTA**

**\$1.200.000**

En el Municipio de Manizales (Caldas) a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2017, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO** Supervisora del Contrato 032 de 2017 y jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista **SERGIO CALDERÓN HERNÁNDEZ**, con el fin de dar trámite al segundo pago parcial correspondiente al mencionado contrato.

**VALOR CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO No. 032 DE 2017.**

RELACION DE PAGOS	
VALOR CONTRATO	\$ 6.200.000
ACTA 1	\$ 1.200.000
ACTA 2	\$ 1.200.00
VALOR EJECUTADO	\$ 2.400.000
POR EJECUTAR	\$ 3.800.000

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

  
**DIANA OROZCO RUBIO**  
**JEFE DE GESTIÓN HUMANA**

  
**SERGIO CALDERÓN HERNANDEZ**  
**CONTRATISTA**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clave Aportante		Secursal Principal		Direccion		Ciudad/Departamento		Teléfono		Excmo. SENASA e ICBF	
Identificación	05-10181079	0611430	24072540	044131423	1	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clase		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Días Mora		Valor	
Perseño	Salud	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423	044131423

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																												
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS												
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aportes	Cargas	Días	IBC	Pago	Fecha	Limbo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	CCF	IBC	Días	Aportes	IBC	Días	Aportes	IBC	Días	Aportes	IBC	
1	05-10181079	CALDERON HERANDEZ SERGIO	00001	6	\$118,100	\$118,100	0	0	\$118,100	\$118,100	044131423	0	2017-02-01	\$118,100	0	\$118,100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>Afiliados( 1)</b>			\$118,100	\$118,100			\$118,100	\$118,100				\$118,100		\$118,100												

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$600	\$0	\$118,700			
PROTECCION				1	\$118,100	\$600	\$0	\$118,700			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900			
POSITIVA (COMPAÑIA DE SEGUROS)				1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,250	\$500	\$0	\$92,750			
CAPESALUD				1	\$92,250	\$500	\$0	\$92,750			
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$214,250</b>	<b>\$1,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$215,350</b>			